



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ Ley N °104 de acceso a la información pública, correspondiente al IVE/ILE EX-2023-22795369-GCABA-DGSOCAI

En respuesta a: NO-2023-27751541-GCABA-DGATP

**A:** Ana María Gómez Saldaño (DGATP),

**Con Copia A:** CARINA RAMONA PARE (DGLTMSGC), Flavia Nuti (DGLTMSGC), Alba Griseida Celma Perdigon (SSAPAC), Fabian Portnoy (DGATP), NOELIA VAZQUEZ (DGLTMSGC), ALEXIA CASTILLO (DGLTMSGC),

---

**De mi mayor consideración:**

Por medio de las presentes actuaciones tramita el pedido de información efectuado en el marco de la Ley N °104 de acceso a la información pública, correspondiente al IVE/ILE EX-2023-22795369-GCABA-DGSOCAI.

La presente respuesta es brindada en el estado que se encuentra en esta repartición, conforme lo establecido en el artículo 5 de la Ley N° 104, al día de la fecha.

1- "¿Se elaboraron campañas de comunicación destinadas a brindar información sobre el acceso a interrupciones legales y voluntarias del embarazo (IVE/ILE) de conformidad con los artículos 5 de la Ley 27.610, 2, inc. f y 8 de la Ley 25.673 y art.7 inc. k, e, i de la Ley 418? ¿Qué tipos de información se brindó en esas campañas?

¿A qué audiencias estaban destinadas?

¿A través de qué medios fueron difundidas? Se solicita se adjunte el material de difusión elaborado.

2- ¿Qué guías, folletos o materiales se han elaborado desde la sanción de la Ley 27.610 a fin de dar cumplimiento a su artículo 5 inciso e respecto del acceso a información sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, los distintos métodos de interrupción del embarazo, los alcances y consecuencias de la práctica? Se solicita se adjunte el material informativo elaborado.

Asimismo, se solicita se indique en qué establecimientos se difundieron estos materiales, desagregados por jurisdicción, y el presupuesto destinado a su elaboración y difusión.

3- ¿Se ha difundido activamente, a través de los canales oficiales del Ministerio de Salud, información

sobre los derechos que reconoce la Ley 27.610, las medidas adoptadas para su implementación, la cantidad de IVE/ILEs garantizadas y sobre cuáles son los centros de salud en los que se puede acceder a la práctica IVE/ILE?

En caso afirmativo, ¿a través de qué medios de comunicación o canales oficiales? Se solicita se adjunte la información difundida y/o los links oficiales difundidos.

4- En caso de haberse realizado campañas:

1. ¿Se realizó alguna evaluación previa para definir los canales oficiales adecuados y con mayor llegada a las mujeres y personas gestantes destinatarias de las campañas? Si la hubo, ¿en qué se basó dicha evaluación? Se solicita que adjunte material que informe sobre la evaluación realizada.
2. ¿Cómo se evaluaron las repercusiones de las campañas en los medios de comunicación? ¿se notaron mejoras y/o facilidades para el acceso a los usuarios? ¿Se identificaron cuáles son los canales elegidos por las usuarias para acceder a la información o aquellos que tienen mayor llegada a las destinatarias?

5- ¿Qué acciones se implementaron a los fines de informar a las mujeres y personas gestantes sobre los dispositivos y canales de denuncia existentes frente a obstáculos o vulneraciones de derechos en el acceso a interrupciones de embarazo? Se solicita se adjunte el material de difusión elaborado y el presupuesto destinado a cada acción.”

Para difundir la existencia del derecho a la IVE-ILE, las características de la práctica y los establecimientos públicos porteños donde se accede a la interrupción se cuenta como herramienta principal la página web de la Coordinación Salud Sexual, VIH e ITS.

- Sitio oficial donde se difunde la práctica de IVE -ILE

<https://buenosaires.gob.ar/salud/coordinacion-salud-sexual-sida-e-infecciones-de-transmision-sexual-its/salud-sexual-y>

- Sitio oficial donde se listan los efectores públicos donde realizar la IVE-ILE

<https://buenosaires.gob.ar/salud/sexual-y-vih/consejerias-en-salud-sexual>

Se hace difusión también con piezas de mano y afiches producidos por la Ciudad de Buenos Aires y por el Ministerio de Salud de la Nación (para ver los afiches entrar en los link situados más abajo).

- Pieza de mano CABA. Ver Adjunto 1.
- Aficheta de CABA. “Pinta cuidarse” con difusión de servicios y QR para localizar establecimientos. Ver Adjunto 2.

De la pieza de mano (tríptico) se han hecho a la fecha dos impresiones de 30.000 unidades en cada caso. Este material llega a todos los establecimientos públicos y desde ahí son entregados a la población y en el marco de actividades comunitarias propias de estos lugares.

Además, la Coordinación, a través de los Centros de Salud y Acción Comunitaria, trabaja en contacto permanente con una amplia Red de Organizaciones Sociales. En esta Red circulan materiales gráficos que difunden derechos y prestaciones, preservativos, anticoncepción de emergencia y test de embarazo.

También a través de la Red circulan las afichetas “Pinta cuidarse” de las que se han hecho dos impresiones, de 10.000 unidades cada una.

Los materiales de CABA se elaboran en la Imprenta de la Ciudad. Desconocemos el valor monetario de los mismos. Esta Coordinación gestiona los originales, los pedidos de impresión y la distribución de los mismos a TODOS los establecimientos que conforman el subsistema público de salud de la ciudad de Buenos Aires.

En cuanto a AFICHES, como fue dicho, utilizamos el material que ha producido la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la Nación.

Usamos los siguientes afiches de Nación, que fueron distribuidos a todos los establecimientos públicos de la salud y en lugares comunitarios, ver los siguientes links:

- Afiches interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE/ILE):
  - <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/afiche-interrupcion-voluntaria-y-legal-del-embarazo-iveile-0>
  - <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/afiche-interrupcion-voluntaria-y-legal-del-embarazo-iveile>
  - <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/afiche-iveile-0>

La OTRA AUDIENCIA para la cual se han reproducido materiales en papel son aquellos que llamamos de “apoyo a la atención clínica” de la IVE- ILE y en este sentido están orientadas tanto a los equipos que trabajan como a las personas que acceden a la IVE-ILE.

- Ver Adjunto 3. Primer modelo, realizado por Nación y reproducido ya varias veces por Ciudad. Cantidad estimada: 20. 000 copias.
- Ver Adjunto 4. Segundo modelo, realizado por Nación, donde se incorpora el uso del “Combipack” esto es el kit con 1 comprimido de mifepristona y cuatro de misoprostol.

En cuanto a la valoración del impacto de las estrategias de comunicación, no se han realizado estudios específicos. Podemos afirmar que el acceso a la IVE – ILE crece año tras año en la ciudad. Para conocer esta expansión hasta el año 2021 se puede acceder a los materiales de monitoreo que se realizan desde el año 2016 a la fecha. Última publicación en la web:

- Situación y respuesta: Salud Sexual y Reproductiva en la Ciudad de Buenos Aires Situación y respuesta (actualización 2021), ver link

<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-02/Salud%20Sexual%20y%20Reproductiva%20en%20la%20Ciudad%20de%20Buenos%20Aires%20Situaci%C3%B3n%20y%20respuesta%20%28actualizaci%C3%B3n%202021%29.pdf>

La actualización de los indicadores al año 2022, están disponibles en el Adjunto 5, última información disponible. En la página 31 de dicho PDF se observa que para el año 2022 se dio acceso a 9.986 situaciones, siendo este número el mayor de la serie a la fecha.

En referencia al material de difusión elaborado y el presupuesto destinado a cada acción, se indica que la afectación de crédito para el servicio de imprenta es competencia de la Dirección General Administrativa Contable y Presupuesto (DGACYP). No obstante, eso, el programa 70, Actividad 9700 (atención primaria) de la la unidad ejecutora 4001 posee abierta la Partida 3.5.1 correspondiente a "Imprenta, Publicaciones y Reproducciones", en este sentido puede consultar el mismo en el Link:

<https://buenosaires.gob.ar/haciendayfinanzas/presupuesto-2023>

Sin otro particular saluda atte.